

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 24 Julio del 2007

A los Señores Accionistas de:

CIA. BUENASLLANTAS S. A.

He procedido ha revisar el Balance General de CIA. BUENASLLANTAS S. A., correspondiente al año 2006.

Esta labor fue efectuada de acuerdo a normas de Contabilidad generalmente aceptadas en nuestro País, estas normas requieren que una auditoria sea diseñada para obtener certezas razonables de que el Balance General no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativos, Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Balances.

La Utilidad que refleja el Estado de Pérdidas y Ganancias, esta demostrando que la administración esta encaminada hacia los objetivos comerciales para lo que fue creada esta Compañía.

Los libros de actas de la Junta General de Directorio, libro de Accionistas y demás documentos contables se han llevado conforme a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías:

En mi opinión, los Estados financieros presentados por la Administración reflejan la situación real, legal y económica de CIA. BUENASLLANTAS S. A., al 31 de diciembre del 2006. Las cifras son confiables y se han contabilizado de acuerdo a las normas Contables generalmente aceptadas en nuestro País.

Es todo cuanto puedo informar sobre la situación financiera de la CIA. BUENASLLANTAS S. A., poniendo en conocimiento del mismo a los señores Accionistas a fin de que sea sometido a consideración y aprobación por parte de la Junta General de la misma.



JAIME ENRIQUE RIVAS NARVAEZ
COMISARIO